



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado 70210360

Siendo las 13:40 horas del día 23 de junio de 2021, con fundamento en los artículos 177 y 179 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el artículo 26 fracción XXII del Reglamento orgánico en Materia de Administración, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado **70210360**, del Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones eléctricas en la Casa de la Cultura Jurídica en Cancún, se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión, en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el C. Oscar Castillo Marín y el Lic. Raúl Gustavo Flores Trejo, y por parte de la empresa CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DAJO, S.A. de C.V., el Arq. José Natividad Cortés Soriano, representante legal

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios **70210360**, relativo al Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones eléctricas en la Casa de la Cultura Jurídica en Cancún.

ANTECEDENTES

Con fecha 24 de mayo de 2021, se firmó el contrato simplificado **70210360** de los servicios relativos al Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones eléctricas en la Casa de la Cultura Jurídica en Cancún, con un monto original de contrato de \$97,982.88 (noventa y siete mil novecientos ochenta y dos pesos 88/100 m.n.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$15,677.26 (quince mil seiscientos setenta y siete pesos 26/100 m.n.) menos el 6% de retención del impuesto que asciende al importe de \$5,878.97 (cinco mil ochocientos setenta y ocho pesos 97/100 m.n.) Resultando un monto neto de \$107,781.17 (ciento siete mil setecientos ochenta y un pesos 17/100 m.n.)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un solo pago al término y aceptación de los trabajos, por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$97,982.88 (noventa y siete mil novecientos ochenta y dos pesos 88/100 m.n.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$15,677.26 (quince mil seiscientos setenta y siete pesos 26/100 m.n.)

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al **Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones eléctricas de la Casa de la Cultura Jurídica en Cancún, 2021.**



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

Resultando un monto total de \$ 113,660.14 (ciento trece mil seiscientos sesenta pesos 14/100 m.n.) para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

El plazo de ejecución del “contrato original” fue de 15 (quince) días naturales comprendido del día 25 de mayo al día 08 de junio de 2021 de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 176 del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, la empresa contratista dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado 31 de mayo de 2021 y fecha señalada como término el 07 de junio de 2021, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de la Nación revise la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

IE.001 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TABLEROS E INTERRUPTORES ELÉCTRICOS TANTO GENERALES COMO DE DISTRIBUCIÓN, CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.

IE.002 PRUEBAS DE CONDUCTIBILIDAD Y VOLTAJE DE CADA UNO DE LOS CIRCUITOS EXISTENTES CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.

IE.003 PRUEBAS DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE TUBO LED T8-LED120/18W/40 MARCA TECNOLITE CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN

IE.004 PRUEBAS DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES, BASES, CON TUBO SLIMLINE LED DE 36 WATTS, 2.40 MTS, MODELO DGAXX-576XT MARCA TECNOLOGIA LED, PARA CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.

IE.005 PRUEBAS DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE TUBO LED T8-LED120/18W/40 MARCA TECNOLITE CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.

IE.006 PRUEBAS DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE LAMPARA MODELO LUNA 23 MARCA MAGG CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

IE.007 PRUEBAS DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE LAMPARA PANEL DE 60X60 DE LED MARCA MAGG CON INTERVENCION DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCION.

IE.008 PRUEBAS DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES LUMINARIO EMPOTRADO EN PISO DE LED MODELO CILLI COLOR SATINADO LED BLANCO 9W 100-240V MARCA TECNOLITE, INCLUYE: INCLUYE: REVISIÓN, FIJACIÓN Y CAMBIO DE BASES Y LÁMPARAS FUERA DE OPERACIÓN, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, MATERIAL, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.

IE.009 PRUEBAS DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES FOCO ESPIRAL AHORRADOR MARCA VOLTECH BASE E-39 DE 105 WATTS 220 V, INCLUYE: REVISIÓN, FIJACIÓN Y CAMBIO DE BASES, POSTES Y LÁMPARAS FUERA DE OPERACIÓN, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, MATERIAL, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.

IE.010 PRUEBAS DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES, BASES Y LÁMPARA DIRIGIBLE FOCO HI-SPOT REFLED PAR 20 5.5 WATTS BASE E-26 BLANCO CALIDO MARCA HAVELLS PARA CONFIRMAR EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DE ESTOS ELEMENTOS; INCLUYE: REVISIÓN, FIJACIÓN Y CAMBIO DE BASES, Y LÁMPARAS FUERA DE OPERACIÓN, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, MATERIAL, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.

IE.011 PRUEBAS DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES LUMINARIA EMPOTRADA EN PISO DE LED MODELO CILLI COLOR SATINADO LED BLANCO 9W 100-240V TECNOLITE, INCLUYE: INCLUYE: REVISIÓN, FIJACIÓN Y CAMBIO DE BASES, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, MATERIAL, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.

IE.012 REVISIÓN, AJUSTE, APRIETE DE TORNILLERIA Y LIMPIEZA DE APAGADOR SENCILLO, INCLUYE: PRUEBAS DE VOLTAJE CAMBIO DE UNIDAD, TAPA Y CHASIS EN MAL ESTADO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, P.U.O.C.T.

IE.013 REVISIÓN, AJUSTE, APRIETE DE TORNILLERIA Y LIMPIEZA DE CONTACTOS DUPLEX POLARIZADO, INCLUYE: PRUEBAS DE VOLTAJE Y POLARIDAD (HACIENDO UN REGISTRO DE CADA UNO POR ESCRITO) CAMBIO DE UNIDAD, TAPA Y CHASIS EN MAL ESTADO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, P.U.O.C.T.

IE.014 REVISIÓN, AJUSTE, APRIETE DE TORNILLERIA Y LIMPIEZA DE CONTACTOS DUPLEX REGULADO, INCLUYE: PRUEBAS DE VOLTAJE Y POLARIDAD (HACIENDO UN REGISTRO DE CADA UNO POR ESCRITO) CAMBIO DE UNIDAD, TAPA Y CHASIS EN MAL ESTADO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, P.U.O.C.T.

IE.015 PRUEBAS DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES, BASES Y LÁMPARA ARBOTANTE AHORRADOR DE 26 WATTS PARA CONFIRMAR EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DE ESTOS ELEMENTOS; INCLUYE: REVISIÓN, FIJACIÓN Y CAMBIO DE BASES Y LÁMPARAS FUERA DE OPERACIÓN, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, MATERIAL, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.

IE.016 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EXTRACTORES DE AIRE QUE SE ENCUENTRAN EN CADA UNO DE LOS SANITARIOS; INCLUYE: PRUEBAS DE VOLTAJE, REVISIÓN, AJUSTE DE VIBRACIÓN Y LIMPIEZA DE MOTOR, VENTILADOR Y BASE ASI MISMO LA SUSTITUCIÓN DE SER NECESARIO. EN CASO DE SUSTITUCIÓN DEBERÁ SER DE LA MISMA MARCA Y CALIDAD AL EXISTENTE, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO DURANTE Y AL FINAL DE ESTOS, MANO DE OBRA, MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

IE.017 PRUEBAS DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE LAMPARA MARCA MAGG FLUORESCENTE MODELO BL PLUS 80 L71580 L2194-1G0 CON INTERVENCION DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCION (TRANSCRIBIR LOS ALCANCES DESCRITOS EN EL CONTRATO, COPIAR Y PEGAR CATÁLOGO DE CONCEPTOS)

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado por adjudicación directa N°70210360 relativo a los trabajos del Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones eléctricas en la Casa de la Cultura Jurídica en Cancún, fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESUMEN DE IMPORTES FINIQUITO DE OBRA	
IMPORTE CONTRATADO	\$ 97,982.88
IMPORTE TOTAL EJERCIDO	\$ 97,982.88
IMPORTE DE OBRA NORMAL	\$ 97,982.88
IMPORTE DE CONTRATO A CANCELAR A FAVOR DE LA SCJN.	\$ 0.00
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 15,677.26
RETENCIÓN DE IVA	\$ 5,878.97
RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 000.00
NETO A PAGAR	\$ 107,781.17

Con base en el artículo 169 fracción V del AGA XIV/2019 la empresa entrega una garantía por vicios ocultos de los trabajos realizados por un periodo de doce meses, a partir de la recepción del Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones eléctricas con una cobertura en materiales y mano de obra. Asimismo, la empresa hace entrega de la carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quien participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al **Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones eléctricas de la Casa de la Cultura Jurídica en Cancún, 2021.**



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

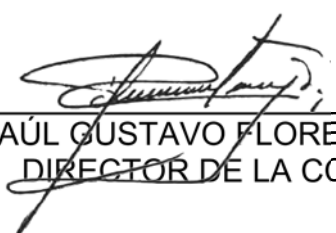
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

y/uobservaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las 14:40 (catorce cuarenta) del 23 (veintitrés) de junio de 2021

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

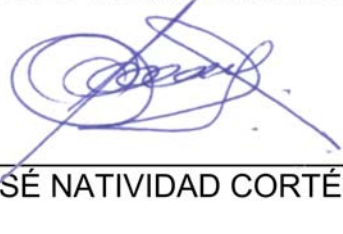
**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN
CANCÚN, QUINTANA ROO**

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**


LIC. RAÚL GUSTAVO FLORES TREJO
DIRECTOR DE LA CCJ

C. OSCAR CASTILLO MARÍN

**POR LA EMPRESA
CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DAJO S.A. DE C.V.**


ARQ. JOSÉ NATIVIDAD CORTÉS SORIANO

i+S3OkrlgqTVmekmwWOpgQOOFf70YpD+haEOcSJZ84=